CURRICULUM VITAE

LISBEETH ESTEFANY YARLEQUÉ ROJAS MÉDICO CIRUJANO

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 25 de febrero 1991.

Edad: 32 años

Correo: lisbeethyr@gmail.com

CMP: 096092 DNI: 46808581 Celular: 942121263

Dirección: Urb. El Manantial Mz. D Lt.09 – LOS OLIVOS.

Estado Civil: Soltera.

PERFIL

Médico general con habilidades y conocimientos para contribuir y aportar en una empresa que me permita desarrollarme profesionalmente ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud, orientándolos para la mejora o solución de su situación, con disposición de aprender a desarrollarme en distintas áreas.

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho.
 Carrera: Médico Cirujano.

INTERNADO MÉDICO

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Puente Piedra

Periodo: enero 2020 – abril 2021

Rotaciones: Pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía general y medicina interna.

COLEGIO

Institución Educativa Inca Huiracocha – Aucayacu.
 Egreso 5to secundaria: 2007.

VOLUNTARIADO

Proyecto COVIDA

Agosto 2020 – diciembre 2020.

Participe en el voluntariado COVIDA para el monitoreo de los pacientes de riesgo con Covid-19 organizado por la Unidad de Telesalud de la Facultad de Medicina San Fernando y el Instituto Nacional de Salud.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo.
- Buena relación médico-paciente.
- Trabajo bajo presión.
- Puntualidad.
- Responsabilidad.

IDIOMAS

- Castellano
- Inglés básico.

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- Microsoft Office nivel básico (Excel, Word, Power Point), gráficos.

CURSOS

En SUNAFIL: El rol del comité o supervisión de SST en la prevención de riesgos laborales en el ámbito municipal.

Diplomado en salud ocupacional y medicina del trabajo.

Curso de ecografía para atención primaria.

EXPERIENCIA LABORAL

04/2022 AL 06/2022: CENTRO MÉDICO ECOMEDIC

CARGO: MÉDICO CIRUJANO

- MEDICINA GENERAL
- ATENCIÓN PRIMARIA, CONSULTORIO, URGENCIAS Y EMERGENCIA

04/2022 AL 07/2022: CENTRO MÉDICO FERNÁNDEZ

CARGO: MÉDICO CIRUJANO

- MEDICINA GENERAL
- ATENCIÓN EN CONSULTORIO, URGENCIAS Y EMERGENCIA.

08/2022 AL 12/2022: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

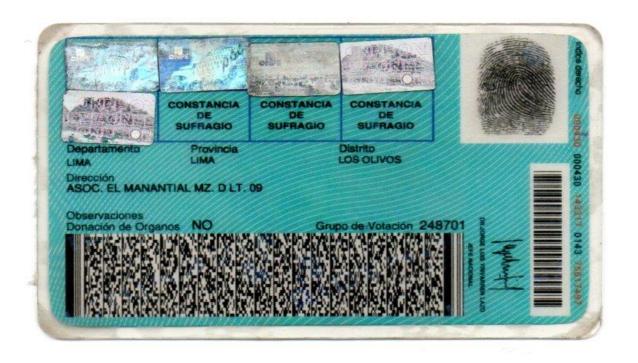
CARGO: MÉDICO CIRUJANO

- CHARLAS PREVENTIVAS E INFORMATIVAS SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES.
- REVISIÓN Y MONITOREO A TRABAJADORES CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

07/2022 al 04/2023: CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA I – OYÓN ESSALUD

- SE EJECUTARON ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y ASISTENCIA MÉDICA DE LOS PACIENTES, EN ATENCIÓN PRIMARIA, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA Y/O URGENCIA.







REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 01 de diciembre de 2021

ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

Médico Cirujano

Aprobado por la Facultad de: MEDICINA HUMANA

a don(ña): LISBEETH ESTEFANY YARLEQUE ROJAS

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y le concedan los privilegios que las leyes de la República le otorgan.

Expedido y Firmado en Huacho, 11 de marzo del 2022









UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, QUE SUSCRIBE:

Certifica:

Que, el presente TÍTULO PROFESIONAL otorgado a don(ña):

LISBEETH ESTEFANY YARLEQUE ROJAS de la Facultad de:

MEDICINA HUMANA

, ha sido
expedido el dia 11 de marzo del 2022 , y suscrito por el
Rector Dr. Cesar Armando Diaz Valladares el Secretario
General Dr. Victor Joselito Linares Cabrera y el Decano(a):

Dra. Elsa Carmen Oscuvilca Tapia autoridades de la

Huacho, 11 de marzo del 2022

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.





Código Universidad: 028

Sustentación de Tesis	-	46808581	<u>N</u>
Grado o Título se obtuvo por	Abreviatura Grado o Titulo	Z,	Tipo de Documento

Modalidad de Estudio

Procedencia de la Revalidación

Revalid.- Pais

Presencial

0847-2021-CU-UNJFSC		1
N° de Resol. de Consejo Universitari	Denominación del Grado Revalidado Nº de Resol. de Consejo Universitari	Revalid Universidad

Fecha de Resolución. de C. U. N° del Diploma Tipo de Emisión del Diploma N° Registro Diploma 01/12/2021 028TP196808095 ORIGINAL 052

SECRETARÍA GENERAL:

135	=	0016-2018
Folio	Libro	ódigo del Libro

_	Libro	ACCLIAD.
311	Folio	

DATOS DEL DUPLICADO DE DIPLOMA:

N° de Resol. de Consejo Universitario
Fecha de Resolución de C.U.

	-	-	
Fecha de Exped. de Diplom:	Folio	Libro	Código del Libro



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL



CÓDIGO de la constancia: 20230417643e0c3ca050a



CONSTANCIA DE HABILIDAD

Por la presente se deja constancia que la Médico Cirujano Doctora

LISBEETH ESTEFANY YARLEQUE ROJAS

Se encuentra inscrito en el Registro Naci<mark>onal de Matrículas</mark> con el número de colegiatura CMP 096092 y ha cumplido con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, por lo tanto, la colegiada se encuentra HÁBIL para el ejecicio profesional

Documento válido hasta el 17/07/2023

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 17 de Abril de 2023.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui DECANO NACIONAL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe.

Reglamento del CMP. Título IV: DE LOS MIEMBROS. Artículo 26: El colegiado se encuentra hábil, cuando ha sido inscrito en el Registro de Matrícula del Colegio Médico del Perú y a su vez ha cumplido con el pago de sus cuotas ordinarias o extraordinarias. El colegiado podrá ser declarado inhábil mediante sanción ético disciplinaria. Igualmente, estará automáticamente inhábil cuando no haya cumplido con pagar sus cuotas ordinarias por cuatro o más meses.

El

Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

LISBEETH ESTEFANY YARLEQUE ROJAS

Graduado en:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

ha cumplido con las disposiciones estatutarias p reglamentarias vigentes p está inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el

P° 096092

Por tanto,

se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 08 de ABRIL del 2022

DECANOCONSEJO NACIONAL
JOSE RALIL URQUIZZO ARESTEGLII

DECANO
CONSEJO REGIONAL
JUAN CARLOS NICHO VIRII

MEDICO CIRUJANO

WICHARD CONSEJO REGIONAL
ROSTA VIOLETA FORTUNATA GOMERO PAREDES



CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que el Dra. ELIZABETH SÁNCHEZ RÍOS identificado con DNI N° 09829730 , en calidad de Gerente general del centro médico ECOMEDIC identificado con Ruc: 20407957238

CERTIFICA:

Que, la Dra. YARLEQUÉ ROJAS, LISBETH ESTEFANY, identificado con DNIº 46808581, laboro en nuestra Institución como MÉDICO CIRUJANO desde el 09 de abril del 2022 hasta el 30 de junio del 2022, periodo durante el cual demostró alta responsabilidad, honestidad y compromiso en las labores que le fueron asignadas.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 17 de febrero del 2023



GERENTE SENERAL
ELIZABETH SANCHEZ RIOS

Abdominal - 4D, Obstétrica - Genética Morfológica - Dopler - Renal - Próstata - Testicular - Tiroides.

Laboratorio: Hematología, Inmunología, Parasitología, Endrocrinología, Bioquímica

Pruebas Covid Anticuerpo Antigeno Molecular.





CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que el Dr. HUBERT FERNANDEZ DE LA CRUZ, identificado con DNI N° 15657235, en calidad de gerente Médico de SERVIMEDIC FERNANDEZ E.I.R.L, identificado con RUC° 20609383195.

CERTIFICA:

Que, la Dra. YARLEQUÉ ROJAS, LISBEETH ESTEFANY, identificado con DNI° 46808581, laboro en nuestra Institución como MÉDICO CIRUJANO desde el 01 de abril del 2022 hasta el 31 de Julio del 2022, periodo durante el cual demostró alta responsabilidad, honestidad y compromiso en las labores que le fueron asignadas.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 22 de Febrero del 2023

SERVICO DE AMBULANCIA

DR: HUBERT FERNANDEZ DE CRUZ C.M.P 50408

Especialista en el cuidado de su salud y la de su familia.

Av. Bernardino Rivadavia Urb. Ceres 1º etapa Mz. D Lt. 17 Vitarte.

TELF: 4934599 - 970458742



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



Sayán, 22 de Febrero de 2023

Constancia

Por medio del presente, EL SUB GERENTE DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN, hace constar que:

SR. YARLEQUE ROJAS LISBEETH ESTEFANY

Identificado con **DNI Nº 46808581**, ha prestado sus servicios a esta entidad, demostrando responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas, según detalle a continuación:

SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

- Correspondiente al mes de agosto 2022.
- > Correspondiente al mes de septiembre 2022.
- Correspondiente al mes de octubre 2022.
- Correspondiente al mes de noviembre 2022.
- Correspondiente al mes de diciembre 2022.

Atentamente;



Otorga la presente

CONSTANCIA

മ

C. Lisbeeth Estefany Yarlequé Rojas, con documento de identificación nº 46808581, Por haber superado con éxito y acreditado el programa de

MÁSTER TÍTULO PROPIO

en

Ecografía Clínica para Atención Primaria

Se trata de un título propio de esta Universidad con una duración de 1500 horas, con fecha de inicio 14/01/2022 y fecha de finalización 14/01/2023

TECH es una Institución Particular de Educación Superior reconocida por la Secretaría de Educación Pública a partir del 28 de junio de 2018.

A 23 de marzo de 2023

mas

Mtra. Tere Guevara Navarro Rectora





CERTIFICADO

La Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado, certifican que:

YARLEQUÉ ROJAS LISBEETH ESTEFANY

Ha COMPLETADO y APROBADO en el

Curso Basic Life Support (BLS)

American Heart Association

Esta actividad académica tiene un valor de 02 créditos, 8 horas prácticas y 56 horas de estudio independiente, y se realizó en el mes de mayo, en el Centro de Entrenamiento Internacional de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado, Lima -Perú.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Lima, mayo 2023.

Dr. Antonio Ormea Villavicencio

Universidad Peruana Cayetano Heredia Unidad de Posgrado y Especialización de Medicina Alberto Hurtado UNIDAD DE POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN

Ce231047



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América Facultad de Medicina



DE PARTICIPACIÓN

OTORGADO A:

Lisbeeth Estefany Yarlequé Rojas

pacientes de riesgo con COVID-19 organizado por la Unidad de Telesalud de la Por participar activamente en el voluntariado COVIDA para el monitoreo de Facultad de Medicina San Fernando y el Instituto Nacional de Salud



Dr. Sergio Ronceros Medrano

Dr. Javier Roger R. Vargas Herrera

Coordinador General del Proyecto COVIDA

Dr. Cesar Cabezas Sanchez Jefe-del Instituto Nacional de Salud









CERTIFICADO DE VOLUNTARIADO

El Investigador Principal del Proyecto COVIDA, representado por el Dr. Javier Vargas Herrera, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), representado por el Dr. Sergio Ronceros Medrado y el Instituto Nacional de Salud, representado por su Jefe Institucional, Dr. César Augusto Cabezas Sánchez.

CERTIFICAN:

Que, Lisbeeth Estefany Yarlequé Rojas, con DNI N° 46808581, ha participado como voluntario en el proyecto COVIDA para la orientación y monitoreo de pacientes con COVID-19.

Que dicho proyecto fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) en la convocatoria E067-2020-01 denominado "Proyectos Especiales: Respuesta al COVID-19" y fue desarrollado por ambas instituciones a nivel nacional desde el 10 de agosto hasta el 15 de diciembre del 2020.

Que en el mencionado proyecto ha demostrado responsabilidad, compromiso, respeto, solidaridad y se ha desempeñado de forma eficiente con una dedicación de 30 horas mensuales.

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente

Lima, 8 de diciembre del 2020

Sergio G. Ronceros Medrano Past-Decano

Facultad de Medicina - UNMSM

Javier Roger Raúl Vargas Herrera Coordinador Unidad de Telesalud - UNMSM

César Augusto Cabezas Sánchez Jefe Institucional

Instituto Nacional de Salud





La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral emite la presente constancia a

LISBEETH ESTEFANY YARLEQUE ROJAS

por su participación como asistente en el Taller:

EL ROL DEL COMITÉ O SUPERVISOR DE SST EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

que se desarrolló el 23 de agosto de 2022, con una duración de dos (02) horas lectivas.

Luis Jorge Pitta Pereyra Director de la Dirección de Prevención y Promoción

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

Lima, 08 de septiembre de 2022

Esta es una copia auténica imprimible de un documento electrónico archivado por la Superintendencia Nacional de Fissalización Laboral, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Decreto Supereno N° 072-030-200, POM, que tien cincluido por la artículo 3 del Decreto Supereno N° 072-040-34-004, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-140-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supereno N° 072-040, así como la Tercera Disposición Complementaria Final del Dec